



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo Regional

2010/2001(BUD)

9.9.2010

OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Presupuestos

sobre la Posición del Parlamento sobre el proyecto de presupuesto 2011 según ha sido modificado por el Consejo - Sección III - Comisión (2010/2001(BUD))

Ponente de opinión: László Surján

PA_NonLeg

BREVE JUSTIFICACIÓN

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Ante la crisis financiera y a la recesión económica en curso, la Comisión, con el apoyo del Parlamento, adoptó medidas para acelerar el gasto en desarrollo regional en el marco de la estrategia de la Unión para una recuperación económica efectiva. Esto queda reflejado en el proyecto de presupuesto para 2011, que contempla un aumento de los créditos de compromiso en un 3,2% y de los créditos de pago en un 16,9%, alcanzando estos los 42 540,8 millones de euros. En este sentido la Comisión afirma que la esperada aceleración del gasto se ha traducido en un nivel de ejecución de esta línea del 57% en 2010. Este factor, junto con el que los programas sobre el terreno ya han alcanzado su velocidad de crucero, puede considerarse un éxito.

Restablecimiento del proyecto de presupuesto

Por lo tanto, al formular sus disposiciones presupuestarias, la Comisión Europea ha evaluado las necesidades presupuestarias teniendo en cuenta las decisiones del Consejo Europeo de 2005, las disposiciones de las perspectivas financieras 2007-2013 y del AI, las cantidades adeudadas en virtud de los proyectos cerrados en el marco del período de programación 2000-2006 y las probables solicitudes de anticipos para el período en curso. El ponente sostiene que la única institución que dispone de la información necesaria para ofrecer una visión de conjunto de las necesidades presupuestarias de todas las regiones europeas es la Comisión. Por consiguiente, sugiere que cualquier recorte propuesto por el Consejo sea anulado y que se restablezcan los importes inicialmente propuestos por la Comisión en el proyecto de presupuesto.

REPARTO DE RECURSOS ENTRE FONDOS

El reparto entre los distintos fondos es como sigue:

FEDER, 25 600 millones; Fondo de Cohesión, 7 700 millones; y FSE, 9 000 millones. El ponente desea insistir en la importancia del FSE en el contexto de la recuperación económica regional, puesto que representa más del 20% de los recursos disponibles. El fondo es y debe seguir siendo un instrumento básico a utilizar tanto por las empresas como por las autoridades regionales y locales para gestionar los cambios dinámicos en la actividad económica que son inherentes a una economía moderna. Por consiguiente, debe utilizarse para establecer un justo equilibrio entre la necesidad de flexibilidad para la comunidad empresarial y la necesidad de seguridad laboral y desarrollo profesional y formación para los trabajadores. En opinión del ponente, constituye un elemento indispensable en todas las estrategias económicas con base local.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA EUROPEA Y PROGRESO HACIA UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE Y MÁS LIMPIA

El plan europeo de recuperación económica no es un conjunto de medidas de emergencia tomadas frente a una crisis financiera mundial sin precedentes. El plan está estrechamente relacionado con la propuesta de nueva estrategia económica de la Unión y sus objetivos reconocidos de construir una economía inteligente, sostenible e inclusiva que ofrezca altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. A tal efecto, se dispone de 1 000 millones de euros para financiar la ejecución sobre el terreno de proyectos energéticos acordados en 2009 y 2010 en el ámbito de la captura y almacenamiento de carbono, de la energía eólica en

instalaciones marinas y de las infraestructuras energéticas, así como de 500 millones de euros para financiar proyectos de telecomunicaciones de banda ancha en las zonas rurales.

PROGRESOS EN MATERIA DE RAL

La Comisión afirma a lo largo de 2009-2010 los RAL aumentaron en un 16,8%, alcanzando los 14 200 millones de euros. El incremento más significativo correspondió al FEDER (los RAL ascendieron a 9 800 millones), y el mayor incremento relativo a la cooperación transfronteriza (67,6%).

En la programación financiera plurianual, es habitual la existencia de compromisos pendientes que restan por pagar después de que se hayan cumplido las condiciones para los pagos. Aún así, un incremento del 67,6% en los RAL correspondientes a la cooperación transfronteriza es preocupante, por lo que el ponente pide a la Comisión que aclare las razones del mismo.

PRINCIPALES RESULTADOS PREVISTOS EN 2011

En la lista de los resultados revistos publicada por la Comisión, es de particular importancia el ajuste de la política a la visión de Europa en 2020 en cuanto a promover un crecimiento inteligente, más ecológico y competitivo de las economías regionales. En este sentido, es especialmente importante el objetivo de la Comisión de sensibilizar y promover el sentido de propiedad de los objetivos de la UE-202 entre las autoridades nacionales y regionales. De idéntica importancia es el acento que la Comisión pone en el papel central de nuestra política en la estrategia de la Unión para la salida de la crisis.

En el período 2009-2010, la Comisión, con el apoyo entusiasta del Parlamento, ha desarrollado el concepto de macrorregión. De particular importancia en 2011 será el desarrollo de las macrorregiones, haciéndose especial hincapié en la estrategia del Báltico en todos sus aspectos, incluido el proyecto piloto para facilitar la asociación con Rusia y una correcta aplicación de la estrategia del Danubio.

PROYECTOS PILOTO

Este año los miembros de la comisión han presentado un elevado número de posibles proyectos piloto (en total dieciséis, algunos de los cuales versan sobre necesidades específicas de la macrorregión del Danubio, incluyendo uno que se presenta con la presente opinión).

El título del proyecto piloto que deseo presentar es:

Hacia una identidad regional común y la reconciliación de las naciones de la macrorregión del Danubio. El proyecto propone que:

Se organicen programas de formación y seminarios para los jóvenes al objeto de destacar la identidad regional común de las naciones situadas en la macrorregión del Danubio. Estos programas, a través de la educación cívica y de oportunidades de intercambio cultural, contribuirán a una dimensión de coexistencia europea progresiva y sostenible y orientada al futuro. Así, el proyecto piloto promoverá la estabilidad social y económica en las regiones en cuestión, e incluirá en particular acciones de fomento de la cohesión entre las diferentes comunidades y destacará el valor añadido de la cooperación transnacional.

La región candidata será la macrorregión del Danubio y los países vecinos, en consonancia con la política europea de vecindad. Para poder optar a la financiación, los programas deberán incluir participantes de como mínimo tres Estados miembros de la región.

CONCLUSIÓN

En la actual situación económica mundial, hasta hoy sin precedentes, los recursos disponibles

para las políticas que más contribuyen a la economía real serán decisivos en cuanto a su eficacia y a su capacidad de estimular la innovación y de ayudar a las economías nacionales y locales a conseguir transformarse en economías ecológicas, sostenibles, inclusivas y basadas en el conocimiento. En estas condiciones, es normal que deseemos influir en los progresos con una serie de nuevas ideas que son objeto de los proyectos piloto propuestos. Por consiguiente, el ponente pide que la Comisión ejecute todos los proyectos piloto que la comisión decida respaldar.

SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Considera que los importes para la política regional consignados en el proyecto de presupuesto (PP) corresponden a las necesidades de la Unión en sus esfuerzos por reducir las diferencias regionales, por lo que pide que todas las líneas presupuestaria de la subrúbrica 1 se mantengan o, si procede, se restablezcan;
2. Toma nota de la modificación de la programación financiera efectuada para los años 2011 a 2013 a fin de ajustarla al apartado 17 del Acuerdo Interinstitucional (AI) de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera¹;
3. Se congratula del incremento del 3,2 % en los créditos de compromiso (que ascienden a 50 970 000 000 euros, lo que deja un margen de 16,9 millones), y del incremento del 16,9 % en los créditos de pago (que ascienden a 42 540 800 000 euros); espera que ello contribuya eficazmente a la recuperación económica en Europa y a la transformación sin sobresaltos de la economía, en consonancia con los objetivos de la Estrategia UE 2020; lamenta, no obstante, el bajo nivel del margen en la subrúbrica 1b, de 16,9 millones de euros;
4. Expresa su preocupación por la limitada tasa de absorción de los Fondos Estructurales y pide a la Comisión que analice con detalle los motivos, desglosándolos por países y regiones; considera que una óptima absorción de los fondos debería constituir una prioridad política, especialmente en la perspectiva del próximo período de programación presupuestaria;
5. Pide a la Comisión que respalde y ejecute todos los proyectos piloto propuestos por la Comisión de Desarrollo Regional;
6. Pide una mayor simplificación y clarificación de la administración y las prácticas de política regional de manera que todos los créditos destinados a desarrollo regional puedan utilizarse más eficazmente y con un enfoque más orientado a resultados, a fin de poder alcanzar los objetivos UE 2020;
7. Pide a la Comisión que acometa un proyecto piloto destinado a promover una identidad regional común y la reconciliación de de las naciones situadas, por ejemplo, en la macrorregión del Danubio y a sacar conclusiones de estas experiencias que puedan ser tenidas en cuenta en otras posibles macrorregiones; considera que estos proyectos piloto deberían consistir en programas de formación y seminarios para jóvenes con vistas promover las oportunidades para los intercambios culturales y contribuir a una dimensión de coexistencia europea progresiva y sostenible y orientada al futuro; entiende que esto promovería la estabilidad social y económica en las regiones en cuestión.

¹ DO C 139 de 14.6.2006, p. 1.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

Fecha de aprobación	6.9.2010
Resultado de la votación final	+: 34 -: 1 0: 4
Miembros presentes en la votación final	François Alfonsi, Charalampos Angourakis, Sophie Auconie, Catherine Bearder, Victor Boştinaru, Zuzana Brzobohatá, John Bufton, Alain Cadec, Salvatore Caronna, Tamás Deutsch, Rosa Estaràs Ferragut, Danuta Maria Hübner, Filiz Hakaeva Hyusmenova, Seán Kelly, Constanze Angela Krehl, Ramona Nicole Mănescu, Riikka Manner, Iosif Matula, Erminia Mazzoni, Franz Obermayr, Jan Olbrycht, Wojciech Michał Olejniczak, Markus Pieper, Tomasz Piotr Poręba, Georgios Stavrakakis, Csanád Szegedi, Nuno Teixeira, Lambert van Nistelrooij, Oldřich Vlasák, Kerstin Westphal
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Karima Delli, Pat the Cope Gallagher, Ivars Godmanis, Catherine Grèze, Lena Kolarska-Bobińska, Veronica Lope Fontagné, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid, Elisabeth Schroedter, Evžen Tošenovský